Romita, Gto., a 30 de Octubre de 2019

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en los artículo 61, 63, 65 y 69 de la Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Guanajuato, así como los numerales 31, 34, 36, 37, 39 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Romita, Guanajuato, se convoca a **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento que se llevará a cabo el día jueves 31 de Octubre de 2019, en punto de las 15:00 horas, en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Pase de lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación de la misma.

4.- Presentación, análisis y en su caso acuerdo conducente, del Oficio circular: SubVyDP/688/2019, girado por el Lic. Luis Alfonzo Ruiz Chico, Director General de Concertación Política encargado de Despacho de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político del Gobierno del Estado de Guanajuato, en atención al Of. No. DGPL 64-II-5-1192, Exp. Núm. 2284, suscrito por la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el cual se exhorta a los ayuntamientos del país a incluir en su normativa medidas sobre la obstrucción de la vía pública y la libertad de tránsito mediante objetos, vehículos o señalización para reservar espacios de estacionamiento.

5.- Presentación, análisis y en su caso acuerdo conducente, de la propuesta de convocatoria para la elección del Juez Administrativo Municipal de Romita, Guanajuato.

6.- Presentación y en su caso acuerdo conducente, del escrito relativo al cumplimiento y ejecución del pago por indemnización, referente al expediente con número R.P 29/Sala Especializada/2018, radicado en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

7.- Propuesta y en su caso aprobación, del Reglamento de la Dirección de Planeación del Municipio de Romita, Guanajuato.

8.- Dar cuenta al ayuntamiento del oficio circular número 147, suscrito por las Diputadas integrantes de la Comisión de Turismo, para remitir las opiniones sobre la iniciativa de Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.

9.- Dar cuenta al ayuntamiento del oficio circular número 148, suscrito por los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, por la cual se remite la iniciativa a efecto de adicionar un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de

presentar comentarios u observaciones por parte de este Pleno. Lo anterior para su acuerdo conducente.

10.- Dar cuenta al ayuntamiento del oficio circular número 149, suscrito por los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por la cual se remite el acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, mediante la cual se exhorta al Ejecutivo Federal, al Ejecutivo Estatal y a los municipios del Estado, a fin de que sumen esfuerzos multidisciplinarios, que logren el fortalecimiento de las acciones para contar con políticas públicas de prevención social del delito y la violencia eficaces y sostenibles. Lo anterior para su acuerdo conducente.

11.- Dar cuenta al Ayuntamiento del Oficio Circular núm. 150, suscrito por los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por medio del cual se remite la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, mediante la cual se adiciona un párrafo décimo y los párrafos décimo, décimo primero y décimo segundo pasan a ser párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento. Lo anterior para su acuerdo conducente.

12.- Dar cuenta al Ayuntamiento del Oficio Circular núm. 151, suscrito por los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por medio del cual se remite la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, mediante la cual se reforma el artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento. Lo anterior para su acuerdo conducente.

13.- Dar cuenta al ayuntamiento del oficio circular número 154, suscrito por las Diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales, por la cual se remite para opinión la iniciativa por la que se adiciona un artículo 69-1 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.

14.- Dar cuenta al Ayuntamiento del Oficio Circular núm. 155, suscrito por los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por medio del cual se remite el acuerdo aprobado, donde se formula la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.

15.- Dar cuenta al ayuntamiento del oficio circular número 156, suscrito por los Diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, por la cual se remite para opinión la iniciativa por la que se reforman los artículos 36 primer párrafo y 49; y se adiciona una fracción X al artículo 32, quedando la actual fracción X como fracción XI de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.

16.- Dar cuenta al ayuntamiento del oficio circular número 157, suscrito por las Diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales, por la cual se remite para opinión la iniciativa a efecto de reformar el artículo 76 fracción I, inciso u, numeral 3, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.

17.- Dar cuenta al Ayuntamiento del Oficio Circular núm. 159, suscrito por los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por medio del cual se remite el acuerdo aprobado, mediante el cual se exhorta a los cuarenta y seis municipios del Estado para

que consideren en sus programas municipales reconocimientos especiales a sus deportistas destacados, propiciando la creación de Salones de la Fama a efecto de difundir sus logros, y, con ello, incentivar a la sociedad a ser partícipes de los deportes y actividades lúdicas que les generen hábitos saludables. Lo anterior para su acuerdo conducente.

18.- Asuntos Generales.

19.- Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
"UNIDOS POR UN MEJOR ROMITA"

LIC. JORGE ANTONIO SÁNCHEZ ZERMEÑO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. C. P. ARCHIVO.